



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47464

Minas, 19 de mayo de 2020.

RESOLUCIÓN N° 081/2020.

VISTO: que el cargo de chofer de la Junta Departamental se encuentra vacante luego de la renuncia del funcionario Sr. Metodio Lorenzo el día 30 de abril de 2020.

CONSIDERANDO I: que el funcionario Sr. Diego Abella (Ordenanza) ha subrogado al chofer de la Junta Departamental en forma satisfactoria.

CONSIDERANDO II : que el vehículo de la Junta Departamental debe estar disponible para la Sesión Ordinaria a realizarse el día miércoles 20 de mayo del cte. en el Teatro Lavalleja.

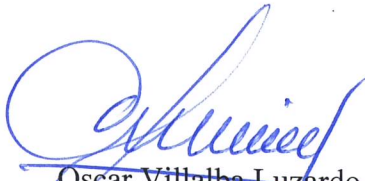
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1. Autorizar que el funcionario Sr. Diego Abella (Ordenanza) realice la tarea de chofer de la Junta Departamental el día miércoles 20 de mayo de 2020, con la asignación prevista en el Presupuesto vigente para dicha función.
2. Notifíquese a la Contadora Asesora Diana López a los efectos correspondientes.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
Presidente en ejercicio